

LA VOZ DEL PIRINEO.

SEMANARIO DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES.

Administración: Imprenta de P. Mas.

Precio de suscripción en España; 2 pesetas trimestre. En el extranjero, 3 pts.

Se paga por trimestres anticipados.

Se insertan anuncios y remitidos á precios convencionales.

PROPIETARIO,

D. Emilio Junoy.

DIRECTOR LITERARIO,

D. José Luis Clot.

La correspondencia se remite al Director.

Redacción: Plaza Mayor, n.º 11, — 2.º.

No se publicará ningún escrito sin la previa censura del Director. Los originales irán provistos de las firmas de sus autores. El Director se reserva el derecho de insertar ó no los escritos, sin dar explicaciones. No se devuelven originales.

2 de Febrero. 1428—1880.

II.

Háblanos Ortodó, en la nota que dejamos transcrita, de un brillante pasado de Puigcerdá, comparado con la época en que él vivía (siglo XVI); y esta indicación despierta naturalmente la curiosidad del aficionado á conocer la historia de su patria, para saber si merece ser atendida la apreciación de aquel, y cuál debió ser el período á que puede referirse.

Que nuestro Diputado á Cortes en Monzon era una persona de muy claro entendimiento, y que sus juicios pueden, por consiguiente, servir de base para las investigaciones que se quiera, se desprende de las abundantes noticias que nos ha dejado, interesantes todas, ya como datos históricos, ya como estudio de costumbres de pasados tiempos.

Para que se tenga una idea del talento de observación que distinguía á Ortodó, reproduciremos la relación que hace del curioso episodio que ocurrió en el Congreso en que él figuraba como Síndico ó Diputado por la villa, relación que hemos dado á conocer á catedráticos, historiadores, publicistas y otras personas estudiosas, manifestándonos todos que por primera vez se enteraban de aquel típico incidente en que se refleja la severidad con que se guardaban entonces las reglas de la etiqueta.

Dejaremos hablar á nuestro paisano, porque alterando una sola de sus palabras, desaparecería el sello de ingenuidad y de fiel exactitud que caracteriza su relato. Después de haber explicado la jura del príncipe y otras particularidades, dice:

Y seguís, que venint lo Mestre de Montesa en aqueix punt de Valencia, per ser en lo

jurament, se posá en cortesies ab lo bisbe de Segorb, dientli que passase su senyoria, no obstant la precedencia tocás al Mestre, y lo dit bisbe sens mes criansa passá devant del Mestre, y vehent aixó li digue lo Mestre Senyor obispo vuelva atrás V.S. que palabras de criansa no obligan, y lo bisbe digué que aqueix ere son loc. y encontinent lo Mestre lo prengué per la roba dientli que volviere atrás y sino... significant de voler y posar les forses, y lo bisbe se tirá arrera dient que hazen fuerza al Spiritu Sancto, y lo Mestre digué el Spiritu Sancto está en el cielo y nosotros tenemos las quistiones acá en la tierra. Y així se assentá primer lo Mestre. Y sa magestat y lo princep ja eren al solio y no feu ningunt moviment com si nou agués hoit.

Este último detalle, que fotografía á Felipe 2.º presentándolo tan hábil en dominarse á sí mismo, como nos lo muestran contestes los historiadores, basta para acreditar á Ortodó de observador profundo y digno de ser considerado en sus apreciaciones.

Facilmente comprobaremos la exactitud de las que formó sobre el pasado de esta villa, siguiendo á grandes pasos la historia de esta, lo cual hasta nos permitirá fijar cuál fué y de cuánta duración, la época de su mayor esplendor, deduciéndolo de cuál la dotó con adquisiciones de mayor trascendencia y utilidad positiva para el porvenir.

Aun cuando el erudito D. Miguel Cortés, siguiendo á escritores antiguos, afirma que el Puigcerdá de hoy es la ciudad romana *Augusta*, capital de los *cerretanos augustanos*, así como se dice que Livia era la de los *cerretanos julianos*, muy fundadamente puede dudarse de la existencia de nuestra población en aquella lejana época, atendiendo á lo categórico de la declaración del Rey de Aragón D. Alfonso, de que *había hecho trasladar la villa de Hix al si-*

tio llamado Monte Cerdano (Lérida 7 Kalendas Abril de 1177) y á que en el *Llibre vert* de nuestro archivo aparece copiado como primer privilegio de Puigcerdá el del mismo D. Alfonso (Lérida 2 Kal, Nov. 1181) concediendo numerosas franquicias á sus pobladores.

Tan generosamente protegida, en el espacio de un siglo había venido á ser un centro ya muy importante, cuando amenazó su floreciente existencia un voráz incendio que convirtió en cenizas casi la villa entera; mas este colosal siniestro dió ocasión á que nuevamente se patentizase la predilección con que miraban los Reyes á la naciente villa, pues que, en virtud de una carta espedida por D. Jaime de Mallorca (Perpiñan 2 Kal. Dic. 1280) concediendo grandes larguezas para estimular á la reedificación, no solo se logró inmediatamente esta, sino que se aumentó luego la población de un modo extraordinario.

El siglo que principió entonces es el que debe considerarse como de mayor vida de Puigcerdá, ya que, durante él, fué la villa bastante rica para pagar á los oficiales del Rey D. Sancho de Mallorca, (2 Idus Mayo 1310) 500 ducados como ayuda de costas para que hicieran pasar por dentro de la población la acequia ó *Rech* real que entonces se construía; y para comprar poco después (Nonas Set. 1318) toda el agua del mismo, que no necesitase el Rey para sus molinos; para construir el rico altar mayor de Sta. Maria, (que destruyó el incendio de 1.º Junio 1785); para levantar el suntuoso convento de S. Francisco, del cual ningún vestigio queda hoy, pero que los ancianos de

la presente generacion han alcanzado todavia en pié, habitado por frailes agustinos; para comprar (11 Febrero 1393) al noble donzell Pedro de Lozano los lugares y términos de Saltegnel, Ovella y Segramorta con todos los pueblos y lugares, bosques y rios que encerraban, y con todos los rústicos hombres y mugeres de cualquier estado y condicion que allí habitaren; esto además de gastar enormes sumas en continuos trabajos de fortificacion, en la construccion del puente de Arabó ó de S. Martin, cuyas cuentas originales se conservan en nuestro archivo, y en otras importantes obras.

De aquella época son tambien las mas hermosas lápidas tumulares, de mármol policromado, que nuestros templos guardaban; época de fausto, en que recibia la villa con grandísima pompa y esplendidez (Agosto 1344) al poderoso Rey D. Pedro el Ceremonioso ó del *punyalet*, del cual pocos dias antes (15 del mismo mes) habia merecido el privilegio de tener voto en Córtes por medio de un Síndico ó Diputado; época de activo movimiento industrial, en que los Cónsules se ocupaban repetidas sesiones (1342) en providenciar para que no se desacreditase la marca de los tegidos de lana de la villa, que tan estimada era en las Naciones estrangeras; época, en fin, en que debia considerarse de tanta importancia á Puigcerdá, por su poblacion, su comercio, su situacion y sus servicios, que aquel mismo Rey de Aragon la distinguia con los títulos de *notable é insigne entre todas las villas de Cataluña*. (Zaragoza 1º. Junio 1366).

¿Qué pudo ocasionar la decadencia de Puigcerdá, para que dos siglos despues se la considerara tan inferior á su pasado?

Sin dudar, puede atribuirse á los terremotos de 1427 y 1428, á la larga ocupacion de la villa por Luis XI, cuya interesada política alejó de ella á gran número de nobles familias catalanas, y á las bandosidades de *Nyerros* y *Cadells*, turbaciones político-religiosas y repetidas guerras con Francia del siglo XVI, pero notablemente á la epidemia que duró desde 1529 á 1531, y que dejó, como dice el cronista, *la villa quasi sola, y los carrers y plassas hermes y plenes de herbes*.

Durante los tres últimos siglos, Puigcerdá ha sufrido tanto con las

guerras, que aun se redujo mucho más el número de 500 vecinos que en tiempos de Ortodó contaba.

Pero los recientes trabajos estadísticos demuestran que es ahora marcadamente inverso el movimiento de poblacion, pues que, mientras que en 1845 tenia esta villa 338 vecinos con 1586 almas, el censo de 1860 arrojó 506 vecinos 2151 almas, y el últimamente practicado en Enero de 1878 ha dado sobre aquél un nuevo aumento de 273 personas; diferencia tanto mas notable, en cuanto un gran número de poblaciones secundarias ha evidenciado una disminucion de habitantes, que han sido absorbidos por las capitales.

Por otra parte, cualquiera puede observar el acrecentamiento y la mejora de la construccion en la villa en estos últimos años, y nadie ignora los numerosos proyectos que hay de levantar edificios, ya de habitacion permanente, ya de veraneo, en el exterior de la misma, lo cual ha obligado al Ayuntamiento á estudiar un proyecto de ensanche, á fin de que las nuevas obras se situen bajo un plan conveniente y ordenado.

Todo deja, pues, entender que Puigcerdá ha entrado en un nuevo período de engrandecimiento, y con él correrán parejas el embellecimiento interior y exterior y otras grandes mejoras que se preparan. Mas todas serán felizmente sobrepujadas por el testimonio que dará la Villa de la predileccion que le merece la instruccion pública, si, como es de esperar, se lleva á cabo la construccion de los dos magníficos edificios que destinados á ella se piensa levantar.

José M^a. Martí.

Testamentos célebres.

En una notabilísima obra recientemente publicada por el Dr. Legrand du Saulle, médico de la Salpêtrière, intitulada *Estudio médico-legal sobre los testamentos litigados por casos de locura*, se citaban como prototipos de escentricidad, cierto número de testamentos á cual más singular y de los que vamos á reproducir algunos para solaz de nuestros lectores.

El de Luis Cortusio, jurisconsulto de Pádua en el siglo XV, es uno de los más raros que se conocen. En el prohibia á sus parientes y amigos, que lloraran durante su entierro;

aquel de entre ellos que dejase escapar una sola lágrima de sus mejillas quedaba desheredado y por el contrario, el que más estrepitosamente se riera debia ser su principal heredero ó su legatario universal. Asimismo prohibia enlutar la casa ó aposento donde falleciere é iglesia en que se celebraran sus honras fúnebres, al propio tiempo que disponia que dichos edificios, el dia de sus funerales, se adornaran con flores y ramaje; que los acordes de la música substituyeran el plañidero son de las campanas, que todos los músicos de la localidad debian invitarse para asistir á su entierro á fin de que acompañaran al clero, al son de sus instrumentos y cantando el aleluya como en el dia de la Festividad de Pascua de Resurreccion. Su cuerpo debia encerrarse en una caja adornada con paños de diferentes y chillones colores y llevada por doce doncellas con vestidos verdes, las que debian ir cantando canciones alegres y divertidas. Los albaceas testamentarios quedaban encargados del más exacto cumplimiento de todas esas formalidades hasta en sus menores detalles, só pena de nulidad. Tal testamento no les pareció bien en su dia á los interesados y acudieron contra el mismo; pero el Tribunal hizo respetar las voluntades del difunto legatario, declarando su validez.

Maximiliano 1º. Emperador de Alemania hizo su testamento en 1519 y dispuso que inmediatamente de fenecido, se le cortaran los cabellos, que sus dientes fuesen arrancados y que se quemaran públicamente. Deseaba además, para probar el poco valor de las humanas cosas, que su cuerpo despues de estar espuesto todo el dia, fuera encerrado en un saco lleno de cal viva etc. Una circunstancia digna de ser notada. Este Emperador fué el abuelo de Carlos 5º. que tuvo el siniestro capricho de mandar celebrar sus funerales durante su vida.

Winslou, el profesor de cirugia, puso en su testamento esta singular cláusula: «Ordenó que se fusilen los caballos de mi coche para que despues de mi muerte, no puedan ser atormentados por quien pudiera comprarlos.»

Un rico habitante de la ciudad de Londres muere y deja en su testamento á miss N., á quien no conocia, una fortuna de muchos millones.

Bien extraño á no dudar ha de parecer á nuestros lectores el motivo de semejante munificencia. «Suplico, escribía dicho sujeto, á miss N. la aceptación del donativo de mi fortuna toda, muy débil recompensa en comparacion á las inexpresables sensaciones que me ha hecho experimentar por espacio de tres años, la contemplacion de su admirable nariz» Creyendo que fuera un error ó una mistificacion, miss N. se hizo acompañar á la cámara en que se hallaba el difunto. «Él es, dijo, si es el hombre que por espacio de tres años me perseguía con saludos y loanzas en honor de mi nariz. En Hyde-Park, en Coevent-Garden, en todas partes estaba delante mio, mirándome constantemente»

Escuso decirles que la Miss con tantos recuerdos, no pudo por ménos que acepsar los milloncjós consabidos.

En el año de 1776, murió en Londres un individuo, que por medio del comercio, habia reunido la insignificante suma de 60,000 libras esterlinas. Queriendo tributar una especie de homenaje á la Bolsa, donde habia ganado todo su dinero, instituyó á uno de sus primos (que no era negociante) por heredero universal con la precisa condicion de quedar obligado á ir todos los dias á la Bolsa y permanecer allí por espacio de dos á tres horas. Ni los accidentes atmosféricos, ni los negocios podian ser motivo para relevarle de este deber, del que tan solo quedaba dispensado por una enfermedad bien comprobada. Bastaba una sola omision para que la herencia pasara á otras manos. El legatario vivió esclavizado, maldijo su fortuna, se volvió melancólico y por fin murió de *splin*.

Los legados hechos en favor de animales son muy frecuentes. Un rico gentilhomme ingles, M. Berkey, dejó en 1805 un pension de 25 libras esterlinas á cuatro de sus perros.

En 1875, un americano, sir Trumph, legó la suma de un millon, destinada á la construccion y mantenimiento de un hospicio para unos cincuenta caballos. El establecimiento debia tener cincuenta *huéspedes* elegidos entre los caballos viejos, inútiles ó enfermos de mucho cuidado. Una señora inglesa dejó diez libras á su mono Jocko, cinco libras á su

perro Shock y al gato Tib, en forma de pension anual. En el caso de que muriera uno de los legatarios, debia pasar la renta á los sobrevivientes y en último término á su hija, á causa de tener una familia muy numerosa á la que á duras penas podia mantener y educar.»

Murió hácia la fin del año 1849 un tal Gothard, cerca de Cheltenham, donde habia hecho una pequeña fortuna con el comercio de las legumbres. El difunto habia siempre tenido gran cariño á su asno, fiel y sumiso compañero de trabajos durante 26 años. Le llamaba, *su querido Mock* y cuando celebraba, como todo buen inglés, las fiestas de Navidad con un solemne banquete, hacia colocar su asno á la mesa y le servia la mejor tajada de plum-pudding. Tampoco se olvidó en el testamento de su viejo servidor: le legó una renta que pudiera asegurarle por el resto de sus dias una vida *confortable*. Pero no fué eso solamente. El testador exigió, só pena de quedar desheredado su legatario y destituido su ejecutor testamentario, que Mock formara parte del duelo en los funerales como el primero de la familia, enjaezado con una especie de manto guarnecido de tiras de fino lienzo (señal antiguamente de luto riguroso) y un crespon alrededor de las orejas.

Las autoridades civiles y eclesiásticas se opusieron á esta profanacion; pero los legatarios y particularmente aquel á quien quedaba confiada la custodia del asno, dijeron que no querian perder los beneficios señalados en el testamento y que tan solo la fuerza podia impedirles el cumplir los mandatos. A la hora señalada, el cortejo se encaminó á la iglesia para ir despues al cementerio. El asno marchaba gravemente detrás del féretro y al frente de catorce parientes del legatario, colocados de dos en dos y con el aire más compungido del mundo. Sin embargo para evitar que no se forzara la puerta de la iglesia y sucediera algun percance entre la inmensa multitud agrupada en aquel sitio, se consiguió, que el asno se detuviera en la plaza, á la entrada del templo y que no debia entrar en el cementerio. Se celebraron los oficios divinos segun el ritual protestante y despues de verificado el entierro, el asno Mock en medio de gran pompa fué condu-

cido al establo donde debia acabar pacíficamente su vida.

M. M.

REMITIDO.

Sr. Director de *La voz del Pirineo*.
Puigcerdá 18 Febrero de 1880.

Muy Sr. mio y amigo:

Faltaria al más sagrado de todos los deberes si dejase de manifestarle que tanto el Jefe que suscribe, como los Sres. oficiales y demás individuos del Regimiento relevado en este dia, altamente agradecidos á la deferencia y señalada muestra de simpatia que se nos dedica en su apreciable periódico, fechado en domingo último, nos complacemos en hacer público por igual medio el fiel testimonio de nuestra imperecedera gratitud hácia el cariñoso y honrado vecindario de esta villa, á la vez que, correspondiendo dignamente como se merece, sabremos conservar en la memoria tan grato recuerdo sellando esta prematura despedida bajo base tan satisfactoria como halagüena.

Con este motivo y en representacion de los demás, se repite de V. atento S. S. Q. B. S. M.

El Teniente Coronel Comandante,
EDUARDO LASO Y MARTINEZ.

Seccion local y de noticias.

Durante la noche del 14 del corriente fué presa de las llamas la casa de un albañil del pueblo de Err, conocida por *cal Sucre*, siendo tal la violencia del incendio que estando ya en la cama su dueño con la familia, solo tuvo tiempo para tirarse á la calle, desde una ventana baja, en compania de su esposa é hijos.

Otro incendio ha ocurrido en esta semana en la propiedad del Sr. Carbonell de Gurguja, que ocasionó la destruccion de dos porches llenos de comestibles y aperos de labranza.

Gracias á los auxilios prestados por los pueblos vecinos, pudo evitarse el que tomase mayores proporciones, que podian causar gravísimos daños en aquella propiedad.

El Juzgado de este Partido, al tener noticia del siniestro, se personó inmediatamente en aquel pueblo.

¿No les parece á Vds. que ya pica en historia la cuestion de los incendios? Si todos ellos han sido ~~debidos~~

á un accidente fortuito, no podemos menos de exclamar: ¡Cuántas casualidades!

—Pues señor, no ganamos para sustos.

De algun tiempo á esta parte circulan con harta frecuencia monedas francesas falsas; casi todas son de dos francos, llevan el busto de Napoleón III y están acuñadas en el año 1868.

Nada decimos de las españolas que se encuentran en igual caso, pues el mal que lamentamos se ha hecho crónico en nuestro sistema monetario.

¿Y qué diremos de los comestibles?

Se han empeñado en subir de un modo tal, que cuesta un ojo de la cara el obtenerlos.

Ha llegado el caso de cantar con toda la fuerza de nuestros pulmones aquellos versitos de una zarzuela muy conocida:

¡Oh! ¡qué gran país!

¡Oh! ¡qué gran nación!

¡Oh! ¡qué magnífica

Civilización!

Conforme habíamos anunciado, el martes por la tarde llegaron las dos nuevas compañías del Regimiento de S. Quintín, que debían relevar á la fuerza del 2.º batallón que prestaba servicio en esta plaza.

En otro lugar del presente número insertamos el remitido que, en nombre de los Sres. oficiales é individuos de las dos compañías relevadas, nos dirige su dignísimo Comandante, el Sr. Laso y Martínez. En dicho escrito se dá un público testimonio de agradecimiento al vecindario Puigcerdanés, por las justas muestras de deferencia y aprecio que les ha tributado durante su estancia en esta villa. Deseamos á nuestro estimado amigo Sr. Laso y demás oficiales toda suerte de prosperidades.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA.

Días	Termómetro de R.			Atmósfera y observaciones notables		
	8 h. m.	2 h. t.	10 h. n.	8 h. m.	2 h. t.	10 h. n.
14	-1	8	1'2	nubecillas	nubecillas	Sereno.
15	-0'7	7'5	3'6	Sereno.	Nubes.	Nublado.
16	3'2	5	5'8	Ha llovido	Llovizna.	Llovizna.
17	5'5	5'6	2'6	Nubes.	Llueve.	Nubes.
18	1	10'5	2'7	Sereno.	Nubes.	Sereno.
19	1	11	4'2	Celajes.	nubecillas	»
20	2'5	12	5	nubecillas	Celajes.	Celajes.

Á consecuencia del notable descenso de temperatura que hemos experimentado en estos últimos días, el estanque se ha deshelado por completo.

Se ha mandado á los alcaldes, que den cuenta al Gobierno civil de la provincia de haber publicado en sus respectivos distritos las listas electorales para Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

En el Casino Ceretano se trabaja activamente para la construcción de un teatro en el salón de baile.

Celebramos la idea, ya que contribuirá á hacernos más llevadera la Cuaresma.

Se asegura con mucha insistencia en Vich que á no tardar, se inaugurarán en grande escala las obras de construcción del proyectado ferrocarril de Torelló á la villa de Olot.

Han quedado ya terminadas las dos gradas de granito que han de formar la base del pedestal de la estatua de Cabrinety.

Su figura produce elegante aspecto, siendo muy escaso, por lo visto, el trozo de la plaza que se ocupa.

Un médico ilustre ha hecho la siguiente estadística del corsé, que por su interés supremo sometemos á la consideración de las jóvenes que con él se desgracian, á trueque de obtener una especie de belleza ó elegancia contraria al tipo verdaderamente estético.

De cien jóvenes que llevan corsé, dice, mueren de enfermedad del pecho, 25; sucumben de resultados del primer parto, 15; quedan achacosas después del primer parto, 15; pierden la pureza de las formas, 15; resisten, aunque no en completa salud, 30.

Esta asombrosa estadística influirá favorablemente en el ánimo de las

jóvenes de juicio, retrayéndolas á seguir una moda que, después alejarlas del tipo clásico de la belleza no puede ser más perniciosa.

Sección Bibliográfica.

Se ha publicado el n.º 37 del «Semana Familiar Pintoresco», con el mismo lujo grabados que en los primeros números y tan instructivo como ameno é interesante. La Administración, Lauria 82, Barcelona remite prospectos. Cada número cuesta real en toda España.

Hemos recibido el n.º 7 de la lujosa revista quincenal, que con el título de «El Parthenon» dirige la reputada escritora D. Josefa Puig de Collado.

El último número contiene dos preciosos grabados intercalados en el texto, é importantes escritos.

En su Admon. Pasaje del Crédito 2, admítense suscripciones anuales al precio de 60.

ANUNCIOS.

Petróleo refinado.

Venta en comisión al por mayor menor, en la Hojalatería de Jo Sansa, calle de España, antes de Lliça.

HARINAS DE TODAS CLASES

Jaime Martí, Puigcerdá.

Marcas.	Sin derecho Consumo.	Con derecho
M. C.	66 pts. carga.	68
M. R.	57 »	59
M. J.	58 »	60
M. L.	55 »	57
M.	51 »	53

Los sacos son del comprador. Se abonan 2 rs. por cada saco devuelto.

D. Jaime Duran Médico, Cirujano participa á su clientela y amigos, que acaba de recibir linfa vacuna de mejorable calidad, procedente de acreditado establecimiento del Doctor Anet de Barcelona; y que vacunar todos los sábados por la tarde en su domicilio Plaza Nacional, casa de Cap de Mort. Gratis á los pobres.



Fabricado por los Sres. J. Bardó y hijos (de Perpiñan.) El que no tiene Rival, por ser el mas higiénico de todos los papeles conocidos hasta el día, cuyas cualidades, debe su aceptación universal.

Depositario único en Puigcerdá D. José Fabra, (a) Tixaire

Puigcerdá: Imprenta de Pablo Mas.